

Temuco, 03 de junio 2026

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo ítem **Posesión Efectiva**:

Segundo Juzgado Civil de Temuco, causa Rol V-229-2024, caratulada "Grethen/Harling". Por sentencia de fecha 30 de abril de 2026, rectificadora por resolución de fecha 13 de mayo de 2026, se concedió posesión efectiva de la herencia testada de la causante ROSEMARIE LORE MAGDALENE HARLING, de soltera apellidada Tessmann, alemana, RUT N° 48.028.196-9, quién falleció el día 12 de junio del año 2022, en Celle, estado federal de Baja Sajonia, República Federal de Alemania, lugar último domicilio corresponde a Bergen, República Federal de Alemania, en favor de: ANDREAS HERMANN HEINRICH HARLING TESSMANN, cédula de identidad N° 5.932.039-4 y MATTHIAS DIETRICH JAN HARLING TESSMANN, cédula de identidad N° 6.947.772-0, ambos de hijos de la causante, y STEFAN ANDREAS PENK HARLING, cédula de identidad N° 16.430.059-5, en representación de su madre CHRISTINE INGRID HARLING TESSMANN, quién es hija de la causante. Ministro de Fe.

